



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.24228/2011

25 AGO 2011

VISTO:

El pedido efectuado por el Señor Profesor Titular de la Ira.Cátedra de Cirugía UHC N° 1 – Hosp Nacional de Clínicas Dr.Ricardo Chércoles, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 11/08/2011; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**


Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area a los Sres. Méd. Eduardo Andrés BEPRE DNI: 27.447.177 y Diego Martín CLAVERO DNI: 24.769.214, para la Ira. Cátedra de Cirugía UHC N° 1 – Hosp.Nacional de Clínicas, para el período lectivo 2011.

Art.2°.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentados, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. PATRICIA PAGLINE
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09-96

723